

E. J. Palti, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Buenos Aires, FCE, 2018, pp. 309

La historia político-conceptual es una de las corrientes historiográficas más activas en los últimos años. En esta dirección, en primer lugar, para el caso Iberoamericano, las disertaciones de este tipo se han concentrado en el período de las independencias y la conformación de los nuevos territorios tras separarse de la dominación colonial.¹ En segundo lugar, también podemos encontrar aportes en cuanto a los aspectos metodológicos.² Realizadas las aclaraciones anteriores, el libro que aquí nos proponemos reseñar es un trabajo de historia político-conceptual que busca estudiar la lógica de funcionamiento de lo *político* en Occidente o, en otros términos, la manera en la que hombres y mujeres damos forma a nuestra vida en conjunto. Empecemos entonces.

En la *Introducción*, podemos ubicar la hipótesis: ¿cómo se produjo el surgimiento de lo político y cómo funciona?, tarea que solo es viable desde una perspectiva histórica porque nos permite advertir las transformaciones y las torsiones correspondientes a dicho fenómeno. De aquí el término arqueología ya que hace referencia a la idea de Foucault, presente en *Las palabras y las cosas*, en la que el filósofo francés propone analizar los distintos nichos de las mutaciones en la *episteme* occidental durante la modernidad; en este sentido, estaríamos frente a una tarea similar, pero en el plano de lo político.

En el primer capítulo y uno de los más extensos del libro, *La génesis teológica de lo político*, el autor se concentra, después de ciertas aclaraciones teóricas, como la idea de *Sattelzeit* de Koselleck, en el punto de partida del recorrido que nos propone: ¿cómo surgió el universo político en un escenario dominado por la teología? Antes que nada, dicha alteración empezó a operar en relación a las formas de gobierno. Sin lugar a dudas, la traducción encomendada por Tomás de Aquino de la *Política* de Aristóteles fue un mojón porque ofreció un panorama relativamente certero sobre las posibilidades de ordenamiento político. En esta dirección, la institución monárquica se convirtió en el eje del entramado social ya que era la entidad que representaba a Dios en la Tierra, intentando así subsanar el problema de la ausencia divina y ordenando en entramado social. Todo este proceso se for-

talesió gracias a la consolidación de las monarquías estamentales siglos después, como bien expresó Dante en sus reflexiones sobre el imperio y el papado.

Ahora bien, a finales del siglo XVI las monarquías absolutistas dieron lugar a las monarquías barrocas, las cuales fortalecieron la función del monarca debido a que se habría quebrado la comunicación entre el plano terrenal y el espiritual, como bien se percibe tras el análisis de la pintura de El Greco: *El entierro del conde de Orgaz*, de 1586. Como resultado de semejante disociación, el mundo de los hombres se tornó oscuro y lleno de penumbras ya que Dios no se encontraba en él. Justamente, la dinámica de lo político pasó a estar regida por la tensión entre trascendencia e immanencia, es decir, cómo construir un orden trascendente en el contexto de la finitud inherente del mismo. En el marco de esta transformación, el pensamiento neoescolástico castellano fue central porque reflexionó sobre la necesidad de un tercer elemento mediador que fuera capaz aunar los campos que se habían separado y pudiera reducir la pluralidad en la unidad. Fue así que apareció en escena la comunidad y la conformación profana de la autoridad del rey por medio de un pacto con los súbditos.

Una vez analizada la emergencia del campo político, en el siguiente apartado, *La escena trágica. La naturaleza simbólica del poder y el problema de la expresión*, el eje de la cuestión gira en torno a cómo actuar en el incipiente panorama ya que, como resultado de la bifurcación que expusimos, todos los valores trascendentes, como la justicia, habían perdido dicha condición, en consecuencia, los individuos debían guiarse en un mundo finito y de apariencias. En esta dirección, la naturaleza de las convenciones simbólicas era la que hacía posible la vida política, por ejemplo, los *dos cuerpos del rey*. Bajo esta configuración, el poder ejercido desde el Estado era una convención reconocida para la sociedad ya que le daba orden, sin lugar a dudas que el caso de Hobbes y su Leviatán son el ejemplo más contundente porque representaba el poder del soberano que se diferenciaba de la violencia ejercida por los señores feudales. Finalmente, se abría un nuevo problema asociado con la diferencia entre

¹ Al respecto, algunos de los trabajos más importantes que podemos citar son N. GOLDMAN (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; E. J. PALTÍ, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; E. J. PALTÍ, Elías José (org.): *Mito y realidad de la "cultura política latinoamericana"*. *Debates en Iberoldeas*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

² Escritos como R. KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993; P. ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE, 2003; Q. SKINNER, *Lenguaje, política e historia*, Bernal, UNQ, 2007; E. J. PALTÍ, *Giro lingüístico e historia intelectual. Stanley Fish, Dominick Lacapra, Paul Rabinow y Richard Rorty*, Bernal, UNQ, 2012; son algunos de los más relevantes en cuanto a los fundamentos de este variante historiográficas, aunque no los únicos.

el ejercicio del gobierno y la fuente de la soberanía ya que ambas resultaban necesarias y opuestas al mismo tiempo, por lo tanto, nunca podían realizarse plenamente.

Luego, el libro nos lleva a América Latina, ya en el capítulo número tres denominado *El discurso de la emancipación y la emergencia de la democracia como problema. El caso latinoamericano*. En América, los últimos años de la dominación borbónica dieron cuenta del ejercicio del poder porque, en primer lugar, apareció la figura del rey como la encargada del gobierno, pero, en segundo lugar, lo hacía por medio de sus ministros, quienes presentaban una naturaleza dicotómica debido a que, por un lado, eran hombres, por lo tanto, estaban sujetos a errores y, por el otro lado, eran representantes del rey, en consecuencia, les correspondía parte de su condición tan especial. Ahora bien, las acciones del gobierno, por medio de los ministros, debido a que se remitían con un ámbito profano, requerían del consenso de los súbditos, los cuales, según Finestrada, una de las fuentes abordadas, debían ser instruidos para participar de manera acorde en semejante tarea; es así que nació el concepto de *opinión pública*.

En resumidas cuentas, los intentos de justificar la autoridad monárquica, terminaron por separar al rey de sus acciones de gobierno porque pasaron a concentrarse en el ámbito de los hombres. Así, en el prelude de las independencias, la monarquía se convirtió en una forma de gobierno más, no en la única, y la soberanía abandonó al rey porque pasó a ser una entidad trascendente, la nación, la cual ya contaba con un basamento histórico-conceptual que permitió fundamentarla, principalmente el constitucionalismo histórico. Sumado a dicha corriente política, la lógica de la monarquía castellana, donde los intereses corporativos tenían un peso significativo, dio lugar a la emergencia de un nuevo actor: el pueblo, que originalmente fue de apoyo para el monarca en sus luchas contra las corporaciones urbanas, dando paso a la democracia.

Antes que nada, la democracia ya formaba parte de las especulaciones de los pensadores neoescolásticos, por lo tanto, no era desconocida; asimismo, se volvió imprescindible para los nuevos Estados porque era la forma de gobierno que se correspondía con el incipiente fundamento de la soberanía, que pasó a ser la soberanía popular. De ahora en adelante, ese cuerpo soberano, como bien expresó el Tercer Estado durante la Revolución francesa, necesitaría de una articulación para desenvolverse en el plano de gobierno. Dicho en otras palabras, la consolidación de la democracia requería de un gobierno representativo para su funcionamiento; forma de gobierno que terminó por quebrar toda trascendencia política ya que eran los mismos sujetos los encargados de construir su ordenamiento en conjunto que debía hacer congeniar distintas pretensiones debido a que operaba sobre una sociedad compuesta por individuos con intereses contrapuestos.

El nuevo problema que apareció en el horizonte tenía que ver con evitar que el gobierno representativo se convirtiera en la tiranía de los muchos sobre los pocos, de ahí que la representación buscaba asegurar una participación relativamente equitativa al intentar aseverar un vínculo entre representantes y representados. Entonces, no fue casualidad, por ejemplo, el surgimiento de la *ciencia social* con el fin de encontrar la manera de hacer congeniar las dos instancias.

Llegamos al capítulo número cuatro, *El renacimiento de la escena trágica y la emergencia de lo político como problema conceptual*, el cual aborda los derroteros de lo político en los siglos XIX y XX. La primera centuria caracterizada por una visión progresiva sobre el desarrollo de la humanidad; en cambio, en el siglo XX, ese ideal se convirtió en acción, en la búsqueda de su realización ya que justamente eran los sujetos los que tenían la capacidad de materializarla, en un contexto donde se habían quebrado los supuestos evolucionistas dando lugar a la discontinuidad. En este sentido, la teoría de la soberanía de Carl Schmitt es uno de los puntos más destacados debido a que se basa en que todo orden se funda en un desorden originario tras la decisión de quien es capaz de poner fin al mismo, es decir, es absolutamente contingente y está sumido en un caos permanente.

La transformación epistémica que mencionamos tuvo su correlato en el ámbito político, donde se hizo presente la imposibilidad de vincular la política con la sociedad, ya que ésta última no era un todo homogéneo. En esta dirección, algunos pensadores, como Hans Kelsen, resaltaron que las nociones políticas solo existen como un conjunto de relaciones dentro del marco político y jurídico en el que se desenvuelven, no podemos encontrarlas de antemano. Es interesante destacar cómo todas estas ideas resaltan el vacío originario de lo político, principio expresado por Lefort y su idea de entender la política como un “lugar vacío”, es decir, por la incapacidad de todo régimen de abarcar la totalidad.

Uno de los aspectos indisociables del predominio de los sujetos en la política, es decir de los individuos como sujetos con capacidad de acción, es el de la violencia, como forma de autoafirmación subjetiva, porque es lo que le da entidad a los actores políticos, por ejemplo, a la clase obrera del siglo XX; entendiendo que rechazar el uso de la misma involucra la perpetuación de las injusticias del sistema. Ya no hay que esperar a que la Historia se realice, sino que hay que obligarla, para denominarlo de alguna forma; estaríamos en presencia de la desubstancialización de la Historia en detrimento de la substancialización del sujeto.

Finalmente, llegamos al último apartado, *Conclusión. El final de un ciclo largo. El “segundo desencantamiento del mundo”*. En el mismo, nos encontramos en el punto final del recorrido, donde lo que aparece en duda es ese sujeto que había emergido en el siglo XX, porque ya no estaríamos en presencia de cierto horizonte político. De ahora en adelante, la

nueva incógnita radica en encontrar algún principio de articulación para la comunidad, en un contexto donde ya no habría sentidos.

En conclusión, vale la pena destacar que es un libro que nos introduce en la corriente de historia político-conceptual con un estudio que tiene un margen más amplio al de la mayoría de los trabajos de este tipo. Es, en definitiva, una lectura obligada para cualquier historiador interesado en entender la manera en

la que los hombres y las mujeres legitimamos nuestra vida en comunidad a lo largo del tiempo y recorriendo los dislocamientos que ha ido sufriendo el campo de lo político a través de su desarrollo y que, además, siguen presentes, con mayor o menor claridad, hasta nuestros días.

Eduardo Nazareno Sánchez
eduardo.n.sanchez.1988@gmail.com